



POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

MILSA TRILLO GALICIA S.A.

MILSA TRILLO GALICIA, S.A. está concienciada respecto de la importancia que tiene la información para el buen funcionamiento de la organización. Mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma es prioritario.

Por ello, Gerencia ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información e integrarlo en los procesos de su organización con el fin de proteger en la medida de lo posible su información de las amenazas existentes y con el fin proteger sus diferentes líneas de negocio.

La Gerencia de **MILSA TRILLO GALICIA, S.A.** mediante la elaboración, integración e implantación del presente SGSI adquiere los siguientes compromisos:

- Comprender las necesidades y expectativas de la organización, de las partes interesadas y de la relevancia del cambio climático.
- Desarrollar sus actividades conforme a los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a la línea de negocio desarrollada e incluida en el alcance del SGSI.
- Actuar, en todo momento, dentro de la más estricta ética profesional.
- Gestionar la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad.
- Definir los requisitos de formación en seguridad de la información y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas, mediante el establecimiento de planes de formación.
- Establecer las consecuencias de violaciones de la política de seguridad, que serán reflejadas en los contratos firmados con partes interesadas, proveedores y subcontratistas.

La Gerencia de **MILSA TRILLO GALICIA, S.A.** establece como objetivos y principios de la seguridad de la información los siguientes:

- La protección de los registros de la organización.
- La salvaguarda de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- Los derechos de propiedad intelectual.
- La documentación de la política de seguridad de la información.
- La asignación de responsabilidades de seguridad.
- La formación y capacitación para la seguridad de la información.
- El registro de las incidencias de seguridad.
- La gestión de la continuidad del negocio.

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del SGSI y la gestión de los riesgos, así como para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, siendo comunicada a toda la organización y revisada cuando concurren situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el SGSI, estando a disposición público en general.

En A Coruña, a 5 de marzo de 2025



Gerencia de **MILSA TRILLO GALICIA, S.A.**